

MISCELANEA

EMBROLLO LOYOLEO

Me sorprendió hace algunos años el contenido de un artículo que firmaba el calificado notario de Irún don Leopoldo Stampa, según el cual la donación de la casa de Loyola que, según la tradición popular y también —añado yo— según los testimonios aportados por los eruditos, se había realizado en 1681, había sido otorgada realmente sesenta años antes, es decir, en 1622. La afirmación del señor Stampa estaba autorizada, no faltaba más, por el texto de la donación otorgada, como queda dicho, en esa última fecha de 1622. “Aunque indigna señora y poseedora —se decía allí— de la dicha casa y solar, me toca ayudar y disponer la fundación de dicho colegio y dar sitio conveniente para que pueda edificar metiendo e yncorporando en él el aposento donde el santo Padre Ignacio fue alumbrado de Dios nuestro Señor.”

Pero, si esto era efectivamente así, no era menos cierto que constaba también en documento solemne, tan solemne que en él aparecían incursas personas de la realeza, que la donación se había otorgado en Madrid, a 14 de julio de 1681, por “los poseedores legítimos” de la casa de Loyola en favor de la reina doña Mariana de Austria.

A la vista está que, si en 1622 doña Magdalena Oñez de Loyola y Borja había donado a la Compañía de Jesús la casa de Loyola, mal podía estar dicha casa en poder de los representantes del linaje en 1681, como aparece en el segundo de los documentos.

No dejó de impresionar al P. Luis María de Viana, emparentado con San Ignacio, una colisión tan sorprendente. Y, tratando de hallar una explicación satisfactoria al embrollo, dedujo, si no me es infiel la memoria, que la primera de las donaciones estaría limitada en el espacio, mientras que la segunda abarcaría una mayor extensión de terreno. Pero es el caso que la donación de 1622 se proyecta sobre el “aposento y santuario... y de todo el sitio que fuere necesario” y que la de 1681 se proyecta también sobre la “venerable casa material en que nació el glorioso Patriarca, su

Fundador, para que en honra suya se erija, funde y fabrique e incorpore en ella un Colegio de su Religión". No hay que insistir por lo demás en la consideración de que en este caso el edificio solariego lo era todo.

¿Cómo entonces compaginar que una misma cosa se realice dos veces por los representantes de un mismo linaje, uno de los cuales se había ya desposeído de esos bienes, arrancando a sus sucesores la posibilidad de retenerlos en su propiedad?

No soy yo quién para resolver el problema. Pero se me ocurre que una cosa es la donación y otra la posesión y que, entre una y otra, podrían haber mediado circunstancias que anulasen o suspendiesen la ejecución de lo antes escriturado. En este caso concreto y tratándose de bienes vinculados, bien pudiera haber ocurrido que no se hubiese llegado a obtener la autorización necesaria para proceder a la desvinculación o cualquier otra circunstancia que nos es desconocida en el estado actual de los conocimientos.

En mi entender, que naturalmente someto a la autoridad de personas más competentes en la materia, existieron naturalmente ambas donaciones; hubo evidentemente una colisión entre ellas; y, finalmente, sólo llegó a ser efectiva la segunda, puesto que los mismos anales de la casa de Loyola hacen caso omiso de la donación de 1622 a pesar de haber dejado establecido el señor Stampa sin lugar a duda que existió esta última.

F. A.

CAMBIOS DE APELLIDOS

Cuantos han investigado con miras genealógicas en documentos de los siglos XV, XVI y XVII saben de sobra que en la transmisión de apellidos no se seguía siempre la norma hoy en uso. El desconocer esta costumbre ha sumido a más de un aficionado en verdaderos laberintos y les ha obligado a una pérdida de tiempo lamentable.

Cuando algún genealogista quiere demostrar con ejemplos lo que ocurría en aquellas calendas, recuerda el caso de la familia del historiador Esteban de Garibay, cuyos hermanos llevaban distinto apellido que el suyo. Entre los famosos tenemos también el caso del Padre Larramendi que utilizó siempre su apellido materno. Solía adoptarse como primer apellido casi siempre el paterno, como es hoy norma general, pero no era raro el usar el materno, e incluso el materno del padre o de la madre. O sea, que la

arbitrariedad estaba al orden del día. Las cosas se complicaban más aún cuando adoptaban como primer apellido el nombre del pueblo en que nacieron, o el de la casa de la que procedían o en la que vivían, que también era frecuente.

Como demostración de lo que acabamos de decir vamos a reseñar algunos casos concretos hallados en nuestras búsquedas por los archivos.

En uno de los Índices del "Registro General del Sello" del Archivo de Simancas, con fecha 12 de julio de 1477, leemos: "Nombramiento de escribano de Cámara y de escribano y notario público hecho en favor de Lope Ibáñez de Gaviria, hijo de Juan López de Recalde y de doña María López de Gaviria, vecino de la villa de Azcoitia."

Los extractos transcritos a continuación proceden todos del Archivo de Protocolos de Vergara:

"...Juan de Arrona, fijo de Juan Ruiz de Suberia, vecino de Arrona..." (23-VII-1524). Leg. 3. Fol. 98.

En el encabezamiento de un documento leemos: "Carta de poder de Juan López de Lastarreta...", y en el cuerpo del documento: "...de vos Juan López de Pagalday, morador e casero al presente en la casería de Lastarreta". (2-XI-1524). Leg. 3. Fol. 104.

"...como yo Martín de Asula, vecino de la villa de Elgueta, otorgo e conozco por esta carta que he recibido de vos Juan de Amatiano, mi padre, vecino de la villa de Vergara". (12-VIII-1526). Leg. 4. Fol. 17.

"...Juan Arguya de Eguizabal, fijo de Martín de Amezabalaga, vecino de la dicha villa..." (16-IX-1526). Leg. 7. Fol. 2.

"Miguel de Elormendi, fijo de Martín de Amezabalaga vecino de la dicha villa de Vergara..." (5-X-1526). Leg. 7. Fol. 14 v.

"...como yo Martín de Mecolaeta hijo de Martín de Elormendi, vecino que soy de la dicha villa de Vergara". (29-VIII-1528). Leg. 8. Fol. 30 v.

"Sepan cuantos esta carta de obligación vieren como yo Pedro de Eguíara, hijo de Pedro López, morador de Biljutegui, vecino de Vergara..." (27-III-1541). Leg. 18. Fol. 288 v.

"...parecieron ende presentes el dicho contador Andrés Martínez de Azcarate e Pedro Martínez de Murguía, vecinos de la dicha villa de Vergara, e dixo el dicho contador que por cuanto el

contador Marutegui, su padre defunto, dió por vía de censo al dicho Pedro Martínez..." (5-XII-1555). Leg. 28, Fol. 35.

"...vieran como yo el contador Andrés Martínez de Azcarate, vecino de Vergara, como hijo e único heredero que soy del contador Juan Martínez de Marutegui, mi padre, difunto..." (10-VII-1557). Leg. 32. Fol. 141.

"...parecieron presentes Miguel Saez de Iturbe, dueño de la casa de Iturbe que es en la jurisdicción de la dicha villa, hijo legítimo de Pedro Saez de Alday y María de Garitano su legítima mujer, dueños que fueron de la casa e casería de Garitano, ya difuntos, e dijo que por cuanto por fin e muerte de los dichos sus padres el ha de haber y le pertenece como a uno de sus hijos legítimos parte porción hereditaria en la dicha casa de Garitano y su pertenecido y bienes muebles... quiere renunciar la dicha su legítima parte en Andrés Saez de Garitano su sobrino, hijo de Pedro Saez de Garitano su hermano". (23-VII-1595). Leg. 184. Fol. 39.

Los ejemplos podrían multiplicarse, pero creemos son suficientes para que los aficionados a genealogías estén en guardia.

I. Z.

APUNTES Y CUADROS DE ROSALES REALIZADOS EN IRUN

En la biografía de Eduardo Rosales por Gregorio Prieto (Madrid, 1950) se publican 73 ilustraciones de apuntes, bocetos y cuadros realizados por este gran pintor malogrado del siglo pasado, conocido como autor de los cuadros históricos "Presentación de Don Juan de Austria al Emperador Carlos V", "Testamento de Isabel la Católica" y "Muerte de Lucrecia".

Entre estas ilustraciones figuran algunos paisajes realizados en Panticosa, donde pasaba temporadas de descanso el artista enfermo, pero el artista irunés y amigo mío don Gaspar Montes Iturrioz me hace saber que algunos de dichos cuadros son paisajes de Irún y no de Panticosa. Efectivamente, el número 30 representa un panorama de las Peñas de Aya. El 57 es la casa-torre de Ibarla o Ibarrola, y el 59 es un estupendo contraste de luces con las Peñas al fondo semiescondidas entre las nubes, donde parece que plasma el hondo sentimiento y tristeza vital que se observa en la obra de los últimos años del pintor madrileño.

Observo que el núm. 58 representa un rincón irunés de la pla-

za Urdanibia, hoy algo cambiado, pues el apunte recoge el antiguo frontón y una casa hoy completamente restaurada. El núm. 56 parece que está fechado en Irún. No sé si el núm. 55, un rapidísimo apunte al carbón, representará el monte San Marcial, pues la reproducción alcanza solamente parte de la leyenda de la fecha y firma: "Camino de San... Marcial?".

La tradición irunesa de que Rosales estuvo en Irún, de la que se ha hecho eco alguna vez el cronista Roque Fort en sus documentados artículos en el semanario "El Bidasoa", se comprueba con estas ilustraciones, obras de arte de la pintura española y documentos gráficos para la Historia de Irún.

Estos apuntes los realizaría sin duda Rosales a su paso de Madrid a Panticosa. No faltan alusiones a Irún en las cartas que escribió desde aquel balneario, y en alguna se citan las villas guipuzcoanas de Oyarzun y Vergara. Un capítulo más para el libro de viajeros ilustres por tierras de Guipúzcoa, y otra ficha para la bibliografía de Jon Bilbao.

H. V.B.

EL ITINERARIO DE LA FUGA DE CESAR BORGIA

En la *Miscelánea* de este BOLETIN, y en el número correspondiente a los Cuadernos 1.º y 2.º del presente año, se publican unas notas sobre el itinerario que se supone siguió Iñigo de Loyola al volver, herido, a su casa natal desde Pamplona.

En apoyo de la hipótesis de que dicho itinerario pasaba por Lecumberrí y Betelu para atravesar el río Oria en Tolosa y continuar por Albiztur, Vidania y Goyaz a Loyola, el autor de las citadas notas apunta que el mismo camino fue tal vez utilizado, aunque naturalmente en sentido contrario, por César Borgia en la última parte de la fuga que le condujo a Pamplona tras escapar del castillo de Medina del Campo en que estaba preso.

Dicha suposición se basa en una interpretación excesivamente audaz de lo escrito por Moret, quien dice que el Duque de Valentinois llegó en su fuga a tierras del conde de Benavente, "desde donde con mucha cautela dando un rodeo por Guipúzcoa pasó a Pamplona".

Hemos tenido oportunidad de estudiar los documentos relacionados con esa fuga que se conservan en el Archivo de Simancas, que comprenden actas notariales de las indagaciones que por orden de la reina Doña Juana se hicieron en las poblaciones de Cartes,

Santander, Castro Urdiales, Laredo, Portugalete, Santurce, Bilbao, Bermeo, Ondárroa, Lequeitio, Durango, Lazcano y San Sebastián. Fue llamada gran cantidad de testigos, de cuyas deposiciones se desprende que acompañaban al duque en su fuga Martín de Laborda y Juan de la Torre, vecinos de Pasajes, que se hacían pasar por mercaderes mientras César, presunto maestre de nao, se hace llamar Anton de la Ysla.

Por testigos presenciales se sabe del paso de los fugitivos por Cartes, Santander, Castro, Durango y Lazcano; además, uno de los testigos ha oído a persona informada que habían pasado por Bilbao, mientras que el mozo de mulas que desde Castro les acompañó hasta Durango afirma que les oyó decir que iban a Vergara.

Queda pues probado que el viejo Puente de Navarra de Tolosa no fue hollado por los fugitivos pasos de César Borgia, cuya ruta fue: Cartes, Santander, Castro Urdiales, Bilbao, Durango, Vergara y Lazcano. Desde Lazcano varias personas, y entre ellas un "trajinero" que declara como testigo, le condujeron por Ataun a Echarri.

Ya en 1889 Charles Yriarte da el itinerario correcto salvo algunos errores sin que, sin embargo, conceda atención a otros aspectos de sumo interés para la historia de nuestro País, tales como nombre y personalidad de escribanos y testigos, cronología, posibles complicidades, etc., que exigen un estudio más detallado que nos proponemos realizar.

J. O.

EL DOCTOR ZINCUNEGUI

Se nos van las figuras representativas de una época en que ha florecido una verdadera legión de cultivadores de la vascografía dando un gran impulso y amplitud a la temática de nuestra Literatura.

Uno de estos escritores en euskera ha sido el doctor Zincunegui, traductor de "El Criterio" de Balmes (*Irizpideak*) y de algunos cuentos de Campión: "El último tamborilero de Erraondo" (*Erraondoko azkenengo atabalaria*), "Popatxo" (de tema navideño) y "Jan Pier Bidar" (cuento dramático de la guerra de 1914).

Colaboró en revistas literarias y culturales de su época. "Euskal Esnalea" publicó sus conferencias *Eusko Abenda. Bere sendotasuna len, orain eta gero* (1920) y *Kirolak ongille ala kaltegarri?* (1928) con tiradas aparte que hoy constituyen piezas biblio-

gráficas muy apreciadas por los coleccionistas de obras vascas. En "Eusko-Deya" se publicaron *Kepa Deunaren ollaskcak* (1956), *Kozko Muñoa*, etc.

La Academia de la Lengua Vasca le nombró miembro correspondiente, y sobre esta entidad publicó *Academia de la Lengua Vasca. ¿Es posible y conveniente su creación?*

En 1957 fue premiado en Bilbao su libreto de ópera *Zigor* al que había de poner música el maestro Escudero.

Tengo idea de que Zincunegui participó, al menos como consejero, en la composición de la Aritmética vasca (*Zenbakiztiya*) que publicó la Editorial Bruño poco antes de nuestra guerra.

Deja inéditas varias cosas: un Diccionario a punto de terminarlo y suspendido a causa de su enfermedad, algunas traducciones y pequeños trabajos inéditos, actualmente en poder de sus familiares en Zarāuz.

La obra literaria de Zincunegui, que mereció las loas de Altube en su libro "Erderismos", bibliográficamente es muy notable entre sus contemporáneos, pero quedará sobre todo como afortunado y modelo en el empleo de la sintaxis del euskera.

Don José Indalecio de Zincunegui y Arruti nació en Régil el 29 de abril de 1886. Estudió Medicina General en Valladolid. Contrajo matrimonio con doña Marcelina de Zabala, natural de Aya, en 1914. Padre de siete hijos (5 varones y 2 hembras), perdió a los dos mayores en 1939 y 1941 contando ambos 22 años de edad.

Era de carácter serio pero amable, gran pensador y verdadero católico. Poseía una buena biblioteca de temas religiosos: *Vidas de Santos*, *Sagradas Escrituras*, *Teología Seglar*, etc., y su mayor afición fue siempre la lectura de grandes obras.

Falleció el día 9 de enero del presente año en Zarauz, donde ha ejercido su profesión de médico durante tantos años, en su domicilio del Barrio Mundo Mejor, 2-1.º derecha.

Goian Bego.

H. V.B.

DE MI ARCHIVO. — UN GALLEGO EN LA
CASA DE JUNTAS DE GUERNICA

Se iniciaba el siglo XX cuando terminaba yo mi carrera de abogado en la Universidad compostelana. En aquellos años tuve la fortuna de ser discípulo de don Luis Zamora Carrete, al que

me unió un gran afecto. Era un fervoroso carlista, entrañable amigo de don Juan Vázquez de Mella. A su bondadosa hija debo el obsequio de una valiosa colección de publicaciones y documentos carlistas que se guardaban en su rico archivo. Con ellos llegó a mis manos la biografía de un valeroso general carlista, hombre que vinculó su fortuna y su vida a la causa tradicionalista, personaje histórico poco conocido.

Hay en el relato de sus heroicas hazañas un interesante episodio que intimamente afecta a esta bendita tierra de Vizcaya. Voy a recogerlo en esta narración.

Nació don Ramón Carrete Losada Pardo en la ciudad de Compostela, siendo bautizado en la parroquia de San Benito el 18 de abril de 1804.

Era descendiente de una de las más nobles e ilustres familias italianas.

Don Juan Alberico Carrete, Marqués de Final, al finalizar el siglo XVI vino en peregrinación a Compostela y contrajo matrimonio en Orense con una hija de la hidalga familia de los Novos, entrando seguidamente al servicio de Felipe III, mandando el Regimiento de Infantería de Saboya.

Su ascendiente en quinto grado fue don Juan Carrete Losada, oficial de la Armada Española, héroe de la gloriosa jornada de Trafalgar. Contrajo matrimonio con doña María Teresa Pardo Osorio, de hidalga familia.

Hijo de este matrimonio fue don Ramón Carrete Losada Pardo que se crió y educó en Santiago de Compostela, cursando su carrera en aquella Universidad.

A los 19 años abandonó su manto de estudiante y vistió el uniforme militar, ingresando el 1.º de julio de 1823 en el Cuerpo de Voluntarios Realistas, destinado en Santiago, siendo nombrado Alférez, cargo que desempeñó hasta el 1.º de mayo de 1827, fecha en la que ingresó con el puesto de Subteniente en el Regimiento Provincial de Compostela, ascendiendo a Teniente el 7 de diciembre de dicho año.

Surge la primera guerra carlista y se inician las persecuciones y la familia Carrete sufre y padece hondamente.

Don Gabriel Carrete, Jefe de Voluntarios Realistas y sus hermanos Juan, Guardia de Corps y José, Juez de Apelaciones, son desterrados en el mismo día, saliendo de Compostela con rumbo desconocido.

Don Ramón Carrete Losada Pardo, después de prestar servicio militar en el Regimiento Provincial de Compostela, en esta plaza y en la de La Coruña, pasa, en 1823 a las provincias vascongadas, retornando a Galicia en 1832.

Desde el 4 de abril de 1833 y a las órdenes del General Sarsfield, tomó parte en las operaciones militares desarrolladas en la frontera de Portugal y más tarde se incorpora a la Brigada del Ejército Cristino del Norte, al mando de dicho General, permaneciendo de guarnición en Bilbao.

En diciembre de 1833 fue destinado con las fuerzas de su mando a la guarnición de Guernica. En esta villa instala su acuartelamiento en la Casa de Juntas de la Il.ª Diputación de Vizcaya. Allí residió la Ayudantía del Batallón Provincial de Compostela.

Le acompañaban algunos miembros del Ayuntamiento, el Sargento de Brigadas y la Escuadra de Gastadores.

Tenía don Ramón Carrete Losada Pardo un hondo espíritu tradicional y al vivir en aquella histórica mansión sintió la grave preocupación del quebranto que podrían sufrir las riquezas que allí se archivaban ante los estragos de la guerra que se generalizaba y se extendía.

Inspirado por este recto sentido de la responsabilidad, surgió en su ánimo la imperiosa necesidad de poner a salvo las riquezas que allí se guardaban, librándolas totalmente de los azares devastadores de la lucha.

Late en el alma de aquel militar el espíritu realista que se había forjado desde su niñez y fiel a este sentido pensó en la imperiosa necesidad de poner a salvo las riquezas históricas que se guardaban en la Casa de Juntas.

Vamos a reproducir de la biografía de este General que guardamos en nuestro archivo, el relato de esta gran hazaña que tanto valor tuvo y tiene para Vizcaya.

“Al notar que en la suntuosa Sala de Juntas había tres magníficos sillones y riquísimos ornamentos pertenecientes a la Capilla, entre los que sobresalían una preciosa casulla y un artístico cáliz y que en otra gran sala que da frente a la carretera de Durango había soberbia biblioteca en la que se guardaba el valioso archivo e interesantes documentos de aquel Señorío de Vizcaya, mandó llamar al R.P.M. Fray Domingo de Campanaga y le manifestó la conveniencia de retirar de allí todos aquellos objetos, li-

bros y papeles. Resolvió que las Religiosas de Santa Clara, de la inmediata anteiglesia de Luno, abrieran la portería, y formando un cordón con todos los individuos a sus órdenes se trasladó todo, incluso el inapreciable archivo, al Convento de Clarisas y de ello se hicieron cargo para su custodia y conservación la Madre Vicaria o Abadesa y la Comunidad.

De tal modo servía aún dentro del Ejército Cristino el Capitán Ayudante de Compostela a la causa de Dios y de la Patria."

De Guernica se trasladó a Bilbao con el Provincial de Compostela y convencido de "que el Cuerpo a que pertenecía seguía formando parte del Ejército Liberal, decidió ingresar en el Ejército Carlista", obteniendo el Real Despacho de Capitán, con fecha 28 de mayo de 1835, siendo destinado a prestar sus servicios en el 5.º Batallón de Vizcaya.

Desde esta fecha, su vida fue de incesante y heroica lucha, tomando parte activa en las conquistas de Vergara y Eibar, en la memorable acción de la Descarga, estando al frente del Depósito de Prisioneros en Oñate.

Incorporado al 4.º Batallón de Castilla y a las órdenes del General Zumalacárregui tomó parte en el sitio de Bilbao.

Al mando del General Moreno luchó en la acción de Arrigorriaga y con el General Eguía en el victorioso combate de la Solana.

En febrero de 1836, se constituyó el Cuerpo de Granaderos del Ejército y a las órdenes del General Eguía tomó la plaza de Lekeitio y más tarde las de Orduña y el Barrón.

Desde el 29 de abril al 1.º de junio concurrió con las fuerzas de su mando al bloqueo de San Sebastián.

Seguidamente se incorporó a la expedición del General Gómez saliendo de Amurrio el 26 de junio de 1836, recorriendo toda España y llegando a Orduña, mereciendo el nombramiento de Comandante.

Al mando del Tercer Batallón de Castilla, en octubre de 1837, luchó heroicamente en el Valle de Mena.

Se incorporó a la desdichada expedición del Conde de Negri y se salvó milagrosamente en el desastre de La Brújula.

Ascendió a Coronel, tomó parte en las acciones realizadas en el Alto de Aragón, internándose en Francia.

El 13 de julio de 1858 ascendió a General de Brigada y fue nombrado Comandante General del Principado de Asturias.

Fue detenido, procesado y condenado y al producirse el desastre de San Carlos de la Rápita fue puesto en libertad marchando a Francia.

Regresó a España en 1863 instalándose con su familia en Santiago de Compostela, recibiendo en noviembre de 1867 la orden de organizar las fuerzas carlistas de Galicia.

En 1869 logró huir a Portugal cuando se daba orden de su detención, siendo detenido en 1870 por conspirador.

Logró salir de Portugal en el año 1872, incorporándose seguidamente a las fuerzas de Carlos VII con el nombramiento de Inspector General de los Regimientos del Norte, siendo propuesto en 1875 para el alto cargo de Comandante General de Galicia.

En 1876 deshecho, empobrecido y enfermo, logró penetrar en territorio francés, ingresando en el hospital de Saintes, donde recibió los Santos Sacramentos, falleciendo el 7 de abril de 1876.

Estaba condecorado con la Cruz de San Fernando, Placa de San Hermenegildo, Cruz de Barbastro, La Felicidad, Villar de los Navarros, Morella y Medalla de Carlos VII.

En el cementerio de Saintes tuvo sepultura con la siguiente inscripción: "Rogad a Dios por el que en vida fue General del Ejército Español de Don Carlos de Borbón, don Ramón Carrete, natural de Santiago de Compostela".

Esta es la biografía del heroico General Carlista que defendió y salvó las riquezas históricas de nuestra Casa de Juntas de Guernica.

José de POSSE y VILLELGA

FRAY FERNANDO SOLOETA DE DIMA, O.M.C

El Padre Fernando Soloeta de Dima es uno de los hijos más notables que ha dado el valle de Arratia a la cultura vasca en nuestro siglo.

Discípulo del P. Getino en Friburgo de Suiza, profesor en Argentina, superior en Chile, misionero y cautivo en China, vasco-filo siempre, su bibliografía es de temática muy amplia y la referente al campo vasco alcanza muchos artículos y varios ensayos gramaticales que en su época ejercieron notable influencia en los ambientes euskerológicos.

Son muy conocidas sus obras *Curso Primero del idioma vasco* (Buenos Aires, 1912), *Curso Segundo del idioma vasco*; *Conju-*

jación sintética del verbo vasco (Buenos Aires, 1913), "Le Petit Basque": Cours élémentaire de Grammaire Basque, dialecte labourdin (Buenos Aires, 1913), Ensayo de la unificación de dialectos baskos (Buenos Aires, 1922).

El P. Julián de Yurre, su paisano y compañero en Misiones, está escribiendo una amplia biografía del Padre Fernando de Soloeta de Dima, que acaba de fallecer en Manila el día 21 de junio del presente año 1964. Había nacido en el barrio Bargundia de Dima el 11 de febrero de 1881. Su nombre de familia era Saturnino de Soloeta Iturrondobeitia.

Descanse en paz este gran misionero y vascólogo vizcaino. Goian Bego.

H. V.B.

DE LA LUKAINKA Y DE UN MUSICO
VASCO DEL SIGLO XVII

De carta recientemente recibida del notable concertista y actual profesor de guitarra en el Conservatorio de Ginebra, el oñatiarra José de Azpiazu, copio lo que a continuación sigue por creer de interés para filólogos y musicólogos vascos:

"En el BOLETIN, año XIX, cuaderno 4.º, pág. 377, tratan de

A JIG
(orig pour le luth.)

R AZKUE
(Env. 1600)

Allegro

⑥ = RE

la palabra LUKAINKA. No quiero divagar sobre el detalle, pero quiero hacerte saber que en mi *tournee* en Bulgaria (hace unos meses) he comido muchas veces la lukaínka (95% igual a la nuestra) a la cual la llaman... LUKANKA. Comprenderás que lo he escrito por audición, pues su escritura cirílica, constituye un verdadero rompecabezas. En Bulgaria al queso de "auntza" le llaman KASKABALA. Suena a vasco ¿eh?

Adjunto te envío fotocopia de la Giga original para laúd inglés, aproximadamente del 1600, del compositor vasco R. Azkue. Lo he hallado entre los manuscritos para laúd en Inglaterra. Lo he realizado de la Tabladura en notación moderna y publicado en *Symphonia* de Basilea. El BOLETIN podrá publicarlo. ¿Sería algún heterodoxo?

Agur eta milla esker. Besarkada-bat."

Cumpliendo el deseo de Azpiazu, que a la par de excelente artista es un reputado especialista en instrumentos musicales antiguos, reproducimos la partitura que nos envió de este músico vasco ignorado, cuya identificación se la brindamos a algún musicólogo con ganas de investigar.

I. Z.

NOTA ADICIONAL A LOS DOCUMENTOS DE LOS
HERMANOS INOCENCIO Y JUVENAL-MARTYR

El apellido materno del euskerógrafo lasaliano Michel Elissamburu (Frère Inocentius) era Indart, y no Landart como puse por error en la nota de este BAP, 1964, p. 174. Michel Elissamburu y el poeta Jean Baptiste Elissamburu eran primos, según I. Olabeaga (*Egan*, 1959, págs. 142 s.).

* * *

Por la partida bautismal de Arnaud Aguirre Iribarnegaray (Frère Juvenal-Martyr) se ve que este vascólogo nació en Helette y no en Tolosa. Es posible que el tolosano fuese su padre, don Vicente Aguirre. Estuve en Helette durante el invierno pasado con Jon Bilbao y al querer localizar la casa natal *Ahancho* o *Ahancho* (y no *Hancho*, como transcribí por error en su partida de la nota aludida) pudimos comprobar que no lo conocían con tal denominación y sí con la de "*Bizente...*" que concordaba con el nombre del padre del autor del Vocabulario Trilingüe. El señor Vicario nos acompañó a dicha casa, que está en la plaza del frontón

y es una de las más notables del grupo urbano de la localidad por su aspecto señorial y valor arqueológico. Debajo de la curiosa inscripción que transcribo más abajo, está la de "VICENTE / AGUIRRE". Una anciana de la casa contigua recordaba a varios miembros de la familia Aguirre residentes en Ahancho, pero sus descendientes viven en París y en alguna localidad cercana a Helette.

La curiosa inscripción de referencia en la parte superior de la fachada de Ahancho, que la copió el amigo Jon Bilbao mientras yo tomaba un apunte de la casa y de los elementos decorativos que adornan la bonita portada de piedra caliza, dice así:

HANC DOMUM VILLASQUE OLIMSPE
ELUNCAM LATRONUM PURIFICAVIT
JACOBUS GARRA DE SALAGOITY
PRAESBITER REGIUS HYDROGRAPHIÆ
PROFESSOR BAYONNENSIS REGIARUM
ACADEMIARUM TOLOSANE BURDIG
ALENSIS ET MARINÆ CORRESPON
DENS NATUS DIE MARTII QUARTO 1736

En el Libro Registro de Bautizados aparecen varios hermanos de Arnaud Aguirre Iribarnegaray: En 1840, Marin (?); en 1841, Jean-Baptiste; en 1842, Martin; en 1843, María; en 1844, Gracián; en 1846, Pierre; en 1851, María, "en la casa Ahanchoco". En esta época aparecen otras partidas de bautismo correspondientes a los Aguirre Hospital, de la casa Irigolienberry, no sé si parientes de los Aguirre Iribarnegaray.

El Hermano Juvenal-Martyr no murió en Aguerria de Mauléon, sino en la Comunidad de la Rue de Luc de Bayona, y está enterrado en el Cementerio de Bayona, según me informa el Hermano Román Santander, de Trucios.

H. V.B.

GAJES DEL OFICIO

En el último número del BOLETIN (20, p. 182), don Angel Iri-garay ha recogido, no sin alguna acrimonia, el contenido de una nota que va en la pág. 95 de mis *Textos arcaicos vascos* (Madrid. 1964) y hace referencia al texto y a la interpretación del cantar de Sandallia.

Soy el primero en lamentar que se haya producido este incidente de un género siempre molesto. Pero tengo que volver sobre el tema, bien a mi pesar, porque considero que quien se guíe tan

sólo por lo que dice el señor Irigaray tiene que formarse una idea inexacta del tenor y alcance de mi nota.

En ella me abstuve de atribuir intenciones torcidas al señor Irigaray: en realidad, falta allí toda alusión a sus intenciones o a mis creencias. Me limité a señalar que, entre la lectura e interpretación de ese cantar propuestas en mis *Textos* y las que pueden leerse en la pág. 60 del tomo primero de *Poesías populares de los vascos* (San Sebastián, 1962), se observaban coincidencias que un lector atento difícilmente podría atribuir al azar. Y, para cerrar la nota, aduje el principio general de que "la fecha de publicación no siempre es decisiva en cuestiones de prioridad", aunque constituye naturalmente un indicio importante. Y, por más que miro, no veo que pueda hallar allí nada de incorrecto quien se limite a leer en mis líneas y no ande buscando lo que él mismo supla entre ellas.

Pero, aparte de la corrección de mi nota, que no necesita defensa, quiero defender ahora su conveniencia. Lo que yo reprocho —si puedo decirlo así— al señor Irigaray, es que no acabe de comprender la naturaleza del impulso inicial que nos ha llevado, de una manera casi mecánica, a esta desagradable situación.

A juzgar por sus palabras, él sigue creyendo que se trata de una pequeñez a la que se ha dado una importancia que en sí estaba lejos de tener. Estoy dispuesto a concederle, naturalmente, que todo esto no va a influir en la historia europea tanto, por ejemplo, como la derrota de Valente el año 378. Pero, como todo es relativo, considero muy importante, en estas cuestiones de erudición más o menos menuda, lo que siempre se ha tenido por tal: el atenerse a las prácticas usuales en materia de citas. Y eso que no tengo el menor inconveniente en reconocer que, como sugiere el señor Irigaray a manera de flecha de parto, mi aportación a la inteligencia de ese difícil texto (que, en parte, es el resultado de una lectura directa) está muy lejos de haberlo aclarado por completo.

Lo que el señor Irigaray no ve, al parecer, es que no he sido yo quien le ha colocado en una postura incómoda, sino que ha sido él quien me ha impuesto la penosa tarea de iniciar un embarazoso pleito de prioridad. En efecto, por más que lo examino, no veo que yo pudiera seguir más que uno de tres caminos:

1.º Citar yo como fuente el tomo I de *Poesías populares de los vascos*, para lo cual, tengo que confesarlo, me faltó espíritu evangélico.

2.º Dar mi propia versión del cantar sin aclaración de ninguna clase. Así, el lector que un día llegara a comparar ese pasaje con el correspondiente de *Poesías populares*, podría sacar sus propias consecuencias. Estas, en vista de las fechas respectivas, sólo podían ser, como no se le escapará al señor Irigaray, que el autor de los *Textos* había aprovechado la versión española de las *Poesías*, sin reconocer su deuda.

3.º Poner de alguna manera sobre aviso a ese posible lector de la independencia de mi lectura e interpretación, en aquellos puntos en que difieren de las tradicionales y recibidas.

La segunda alternativa habría sido sin duda más cómoda para mi actual contradictor, pero mucho más incómoda para mí. Y, puesto que no era yo, según toda evidencia, el responsable de la inadvertencia, no veía por qué tenía que cargar con sus desagradables consecuencias.

La moraleja de todo esto es, a mi entender, que hay pequeñeces que dejan de serlo, dentro de un campo de actividad determinado, y se convierten en cosas importantes. Importantes, porque de su descuido se siguen incidentes tan penosos como este en que nos vemos metidos. Y esta es la razón de que las comunicaciones orales sean tratadas, dentro de nuestro mundillo, con un respeto preferente.

Señalo, para terminar, que mis puntos de vista sobre este cantar los expuse en una reunión de la Academia de la Lengua Vasca (como ya recogió don Manuel Lecuona en *Egan* 1960, p. 110) en la creencia de que un trabajo mío, donde trataba de fundamentarlos, no tardaría en aparecer en un volumen colectivo. No ha sido así, porque el *Homenaje* a don José Miguel de Barandiarán que se preparaba en Bilbao no ha llegado a publicarse por extrañas razones que, por más que he hecho, han escapado hasta ahora a mi penetración.

* * *

Pero el señor Irigaray, pasando a la ofensiva, termina con una acusación que me atañe directamente. Para usar sus propias palabras, "se debe, con más razón, respetar el texto de un artículo de una revista literaria al corregir las erratas de las pruebas de imprenta, si ese artículo es correcto y tiene autor responsable".

Como su sentido no quedará sin más claro para el lector, me permitiré puntualizar que se refieren a la revista *Egan* y más pre-

cisamente a la sección “*Naas-maas*”, comprendida en las páginas 220-226 del año pasado.

Llevo ya bastantes años corrigiendo, con pocas excepciones, la totalidad de las pruebas de este BOLETIN. Al hacerlo, me veo obligado bastantes veces, bien a disgusto, a modificar en detalles —generalmente pequeños, pero a veces de mayor entidad— el texto de los originales que publica la revista (incluidos los míos propios y también el de la nota del señor Irigaray que ahora nos ocupa) (1). Mis decisiones, encaminadas en su intención a conseguir cierta unidad ortográfica y una corrección de los descuidos e inadvertencias, no habrán sido sin duda siempre acertadas, pero no recuerdo haber recibido por ellas queja alguna, aunque sí por erratas que quedaron sin enmienda, sobre todo en textos en francés y en alemán.

Pero este quehacer, en cuanto tal, no necesita apología. Añadiré, pues, que otro tanto he tenido y tengo que hacer, aunque no hay tarea que menos me agrade, en *Egan*. En euskera, las cosas no son, ni mucho menos, tan claras como en castellano y por eso mismo me he visto en la precisión de hacer más retoques, aun a riesgo (como me ocurrió, para citar un caso, con la traducción de un fragmento del *Diario* de Ana Frank por María del Carmen Garmendia y Rudolf de Rijk) de introducir en el texto algún disparate notorio. Me atrevo a pensar, con todo, tal vez por vanidad incorregible, que mi intervención, en conjunto, ha contribuido a dar a los trabajos publicados en la revista alguna uniformidad —siempre deseable por escasa que sea—, al igual que una cierta “corrección” ortográfica y gramatical.

Para que el lector se forme su propia opinión, copio aquí (a mano derecha) las correcciones que propuse al original (publicado) del señor Irigaray:

<i>herrietako elizkizuneeri</i>	<i>h. elizkizuneri,</i>
<i>barka bezagutela bestelakoek</i>	<i>b. dezagutela b.,</i>
<i>lauzpabost orrietako papera</i>	<i>l. orritako p.,</i>
<i>artikulo</i>	<i>artikulu,</i>
<i>aztun</i>	<i>astun,</i>
<i>aurtengo Ilbeltzan</i>	<i>a. ilbeltzean.</i>

Y creo que son todas, porque no recuerdo si corregí *akatzik* (en vez de *akatsik*), que se lee en la pág. 225, línea 7, conforme al original: en todo caso, de advertirlo, habría sustituido *z* por *s*.

(1) Puedo apoyar lo que digo con el original de “Para alusiones”.

Pretender que yo no he respetado el texto es, por lo menos, hiperbólico, porque sugiere que quise hacer decir al autor algo distinto de lo que él decía, cuando los cambios propuestos son del tipo más ordinario en cualquier escrito que va a la imprenta. De acuerdo con las normas usuales en el vasco escrito, yo tenía derecho a pensar que *elizkizuneeri* no era más que una ditografía banal, de las que a todos se nos escapan al mecanografiar los artículos; del mismo modo, podía creer que la inicial de *bezagutela* era una errata, de acuerdo también con la práctica general; en cuanto a *Ilbeltzan*, ¿por qué no había de pensar yo que era un simple descuido cuando el autor mismo (véase ahora pág. 223, línea 9) escribe *azken otsaillean*? Por lo que se refiere a *astun* (y a *akats*), sólo puedo decir que se escriben con *s* (o *ts*) por la misma razón que *salda* y *atso* se escriben así y no, por el contrario, *zopa* y *atzo*: porque allí donde son o han sido populares, si se distinguen los dos órdenes de sibilantes, siempre se han pronunciado y escrito así.

En resumen, lo que se puede llamar correcciones quedan reducidas a dos: *artikulu*, que es lo que viene apareciendo normalmente en *Egan* desde hace años (y la uniformidad, y más aún la consecuencia, tienen también su valor) y *orritako*. Como el señor Irigaray habla de un "papel (publicación) de cuatro o cinco hojas", según entiendo, bastará recordar que la distinción, en la declinación, de indefinido y plural sólo es doctrina de los gramáticos en cuanto está fundada en la práctica general de escritores y hablantes. Y, si en alguna zona del país no se conoce (hoy) esa distinción o se ha debilitado, no hay por qué menospreciar un uso que tiene tan antiguas, profundas y extensas raíces en el idioma.

El señor Irigaray considera que los originales deben ser respetados literalmente, pero con una importante restricción: que sean correctos y tengan autor responsable. Pero salta a la vista que ambas condiciones están lejos de ser equivalentes. Todos los artículos que aparecen en *Egan* tienen autor responsable en el sentido de que tienen autor conocido (al menos para la redacción), pero no sólo el autor responde de los aspectos formales (únicos que ahora nos interesan) del trabajo, sino también la revista que lo publica. Y ésta, como todos sus semejantes, próximos o remotos, tiene, como no puede menos de tener, alguna norma a la que en todo momento ha de tratar de ajustarse. ¿O es que el Sr. Irigaray sostiene que hay autores responsables garantía, como tal, de su propia corrección— y otros irresponsables, que no pueden aspirar a la intangibilidad?

Como lingüista, siento una fuerte desconfianza por todo exceso normativista. No puedo negar, sin embargo, que unas prácticas son, en un momento dado, claramente preferibles a otras en el uso literario. Tengo mis propios criterios, razonablemente objetivos —que me permito considerar bastante extendidos por el mundo—, para establecer escalas de valor entre alternativas distintas. Los he expuesto en otras ocasiones y no tengo inconveniente en volver sobre el tema. Lo que no puedo aceptar es que del subjetivismo y de la arbitrariedad pueda seguirse ningún bien, y menos en una lengua de tradición tan mal fijada en bastantes puntos como es la nuestra.

L. Michelena